



## **RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe de Auditoría Interna Nº MPR-UAI Nº 21/2014**, correspondiente a la “Auditoría Especial de Adquisición de Sistemas de Paneles Solares por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), gestiones 2012 y 2013”, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

### **El Objetivo del Examen:**

Es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, en la Adquisición de Sistemas de Paneles Solares, efectuado por la Unidad de Proyectos Especiales, gestión 2012 y entrega a los beneficiarios finales mediante Actas de Recepción gestión 2013.

**El Objeto del Examen:** lo constituyeron los documentos inherentes al proceso de Adquisición de Sistemas de Paneles Solares, efectuada por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), gestión 2012 y que fueron entregados mediante Actas de Entrega a los beneficiarios en la gestión 2013, tomando en cuenta las especificaciones técnicas y propuesta presentada, tiempo de entrega, establecidas en los documentos del contrato y otros.

## **II. RESULTADOS DEL EXAMEN**

Como resultado del examen se estableció lo siguiente:

- 2.1** Adquisiciones de los Sistemas de Paneles Solares, no se encuentran registrados en el Programa Anual de Contrataciones de la UPRE
- 2.2** Falta de regularización de las Certificaciones Presupuestarias emitidas para el pago de Sistemas de Paneles Solares
- 2.3** Falta de Convenios firmados por las Comunidades del Tipnis y Apoyo Desarrollo Productivo y Social en el Marco del Plan de Desarrollo Nacional
- 2.4** Observaciones a las Especificaciones Técnicas y Propuestas recibidas
  - a)** La Unidad Solicitante no especifica el Precio Referencial de los Bienes
  - b)** Las propuestas recibidas de parte de los Proponentes no incluyen descripciones de la marca que ofertan, siendo que el requisito fue solicitado en la Especificación Técnica



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

- c) Sistemas de Paneles Solares sin manuales de operación
- 2.5** Comprobante de Pago sin documentación de respaldo suficiente
- a) Procesos de compras directas mediante contratos se observa lo siguiente:
    - a.1) Convenio de Financiamiento
    - a.2) Nombramiento de la Comisión de Recepción
    - a.3) Informe de Conformidad y Acta de Conformidad de la Comisión de Recepción.
    - a.4) Documento de ingreso a almacenes de la UPRE.
  - b) Sobre la revisión de los procesos de compras directas mediante Órdenes de Compra se observa la falta de los siguientes documentos:
    - b.1) Acta de Conformidad e Informe de Conformidad emitidos por la Comisión de Recepción y otros de parte del proveedor.
- 2.6** Recepción extemporánea de los bienes adquiridos – Proveedor Empresa Solar Cusi
- 2.7** Recepción extemporánea de los bienes adquiridos – Proveedor empresa Solarcom AMS Ingeniería Electrónica
- 2.8** Diferencias observadas en el control de las existencias físicas en diferentes Almacenes Provisorios y su Disposición
- a) Adquisiciones de la empresa Solarcom Energía Alternativa Telecomunicaciones AMS Ingeniería Electrónica almacenados en el Regimiento de Caballería Ingavi de la avenida 6 de marzo- El Alto
  - b) Disposición de adquisiciones de la empresa Solar Cusi
  - c) Almacenamiento de bienes adquiridos vía Órdenes de Compra
    - c.1) Registro del ingreso y la salida de los bienes de almacén.
    - c.2) Documentación de autorización escrita por la autoridad competente, respecto a la salida de los bienes y sus destinatarios beneficiarios finales.
    - c.3) Actas de Entrega de Bienes a Beneficiarios finales.
    - c.4) Inventarios Finales que muestren las existencias de los bienes adquiridos; gestión 2012.
- 2.9** Observaciones al Almacén provisorio de Materiales/Equipos

La Paz, 23 de febrero de 2015